



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000017-02

Composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

Creada la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 2 de octubre de 2015, oída la Junta de Portavoces, acordó la Composición de dicha Comisión, que estará integrada por:

- Dos miembros del Grupo Parlamentario Popular.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo la Mesa acordó que haya un Presidente elegido por los miembros de la Comisión, aplicándose el criterio de voto ponderado para la adopción de sus acuerdos.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio